

moción de que se apruebe el proyecto como consta en el punto del orden del día, y de ser así lo más pronto lo pondríamos en ejecución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; bueno en verdad el proyecto de las manifestaciones culturales y deportivas; se va a dar inicio el próximo año; yo creo que es interesante y aquí también vale la pena recalcar que como parte de esa Comisión; si me gustaría de que sea analizado por las comisiones; porque se sobreentiende que habremos miembros que estamos en una Comisión y tenemos que dar el aval para que tenga el respaldo el compañero Vocal que es Presidente de la Comisión y por otro lado yo creo que también existe un pronunciamiento del Consejo Provincial de que se quiere firmar un convenio para fortalecer la disciplina de fútbol, creo que algo ya se había presentado; perdón no ha sido el Concejo provincial; rectifico es el Patronato Provincial por el asunto del fútbol; en este caso nosotros ya estaríamos rebajando los gastos del proyecto con la firma del convenio con el Patronato provincial; ya la vez se podría pensar en aumentar una disciplina más que sería tal vez el Crossfit que ha dado buenos resultados; entonces yo no sé si habría esa posibilidad, pero yo creo que es pertinente; además se ha analizado el trabajo presentado por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga, que lo considero excelente pero a la vez creo que debería ser analizado al interior de las comisiones de acuerdo a la normativa legal vigente; para que tanto usted señor Presidente como nosotros compañeros Vocales nos sintamos respaldados; porque un proyecto se sobreentiende que fue hecho en una Comisión y es esa Comisión la que tiene que ayudar para que esto marche y haya éxito en el proyecto; ese es mi pronunciamiento para ver si el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga lo acoge; yo estoy de acuerdo con las disciplinas presentadas; pero siempre y cuando se tome en cuenta lo del Patronato Provincial que ellos habían manifestado que quieren firmar un convenio para fortalecer la disciplina de fútbol.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente; en realidad el proyecto de manifestaciones culturales y deportivas, el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo sabía que se trató al interior de la Comisión; es por eso que ya está firmado por parte de quienes somos miembros de la misma, que es el Dr. Patricio Zumárraga como Presidente, el Sr. Marcelo Flores como miembro de la Comisión y mi persona también como miembro de la Comisión; es por eso que el proyecto ya está aprobado y firmado por la Comisión y si bien es cierto que nosotros hemos tenido un pronunciamiento no oficial de parte del Patronato Provincial; yo creo que no deberíamos estar en espera de otras instituciones para hacer nuestro trabajo; si no hacerlo como lo hemos venido ejecutando en la anterior resolución con respecto a la Casa de Cultura; es decir mandarnos nosotros mismos y en el caso de que el Patronato Provincial; quiera intervenir dentro de la parroquia con las escuelas de fútbol; bueno yo creo que aquí en la parroquia hay bastante demanda en lo que es la disciplina de fútbol; y yo creo que sería bueno fortalecer

la disciplina y si es posible extenderla hacia otros sectores de Shell; sería excelente por ejemplo abrir esta disciplina en Sacha runa, 4 de Octubre; si en el caso el Patronato Provincial quisiera firmar un convenio con la Junta parroquial; entonces por esa parte señor Presidente y compañeros Vocales yo creo que si hemos analizado cuidadosamente el proyecto de Manifestaciones culturales y deportivas al interior de la Comisión; por lo tanto con su permiso señor Presidente yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; yo iba a intervenir justamente para tratar sobre el convenio con el Patronato Provincial; se ha hecho un documento en función de que se puede firmar un convenio y poder trabajar en conjunto con el Patronato Provincial; pero hasta ahora no existe ningún pronunciamiento; entonces en el caso que se diera; ya están ahí las opciones; eso les quería compartir; puesto que aún no existe un pronunciamiento oficial al respecto, ni se han pronunciado para la firma de ningún convenio con ningún GAD; eso es lo que me supo manifestar la señora Presidenta del patronato Lic. Narcisca Arboleda; en este momento se encuentran ellos analizando cómo y cuándo van a realizar la firma de los convenios; eso es señores Vocales, Señor Vicepresidente; dejen en consideración de ustedes.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; dentro de la normativa legal y laboral; en el caso de llegar a la contratación de los diferentes monitores, como estaría estipulado; señorita secretaria-tesorera, se entiende que hay una regulación en el asunto de contratación pública, pregunto; no se debería considerar eso, porque luego vayamos a tener problemas en la contratación; porque ahora creo que toca afilarles al seguro social y otras cosas más, pues quisiera que me informen de esos pormenores por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales; en alusión al requerimiento del señor Vocal Agr. Edison Tamayo; debo informar que eso es solo para las personas que se les va a afiliar al seguro; pero en el caso que nos ocupa nosotros a los señores monitores; los contratamos con factura y por servicios ocasionales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señor Vocal Agr. Edison Tamayo; se les contrata por servicios ocasionales es el caso del proyecto que estamos tratando, por ejemplo lo que se había analizado el año anterior sobre los señores de mingas ahí sí existe un criterio jurídico para que se les afilie, por el trabajo que ellos vienen desarrollando; entonces para los señores monitores de las diferentes disciplinas a ellos se les seguirá pagando con factura y bajo un informe en los que se evidencie el servicio que ellos prestan eso es señor Vocal.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; pero dentro del proyecto de fortalecimiento, para mi modo de ver nosotros aprobamos cuatro disciplinas y solo están tres; entonces se evidencia que se ha descartado una, porque decíamos que el fútbol no se lo iba a hacer constar porque había la posibilidad de firmar el convenio.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – No es así señor Vocal Agr. Edison Tamayo; es que aún no sabemos si se firmará o no el convenio; por eso en función de lo que ustedes hicieron el informe y el análisis de disciplinas dieron resultados y permitieron justificar los recursos invertidos por la Junta parroquial, se decidió renovar las tres disciplinas que están constando en el proyecto.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Bueno señor Presidente; yo comparto con eso; si no que yo quería comunicarle que existe esa posibilidad de firmar el convenio con el Patronato Provincial, lo que nos permitiría ahorrar algo pero no sé si después ellos vengan con esa alternativa porque ellos se estaban insinuando; pero si después lo solicitan, a lo mejor nos tocará hacer una reforma, pero yo creo que si mejor es descartar eso y mantenernos con las tres disciplinas durante este tiempo y terminar así el año, y no crearles más expectativas al Patronato Provincial.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Si señores Vocales; les comento lo poco que se pudo conversar con la señora Presidenta del Patronato Provincial; es que ese convenio vendría a fortalecernos como decían con un monitor de fútbol más por el número de participantes que había y también con uniformes que ellos entregan en cada escuela; entonces eso sería el aporte por parte de ellos; más allá de lo que les comunico no hay otros aportes; yo en realidad le vi bien eso, porque les podríamos tener identificadas a nuestras escuelas de fútbol que pertenecen al GADPR de Shell en conjunto con el Patronato Provincial de Pastaza; con uniformes que ellos nos entregan; sin embargo eso no está confirmado aún pero es lo que se pretendía hacer con el Patronato Provincial porque en otras parroquias ya lo hicieron el año pasado y este año se pretende acogerlo en nuestra parroquia; entonces señores Vocales demos paso a la moción presentada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga y que a su debido tiempo fue apoyada por el señor Vocal Christian Gavidia; entonces señorita secretaria al existir la moción y el apoyo respectivo; proceda con firme lo establece la ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el proyecto de Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y deportivas mediante la impartición de talleres permanentes, bajo la tutoría y financiamiento del GADPR de Shell; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 009 GADPR-SHELL-2022: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el octavo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Shell de fecha 12 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república, Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE TALLERES PERMANENTES, BAJO LA TUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DEL GADPR DE SHELL;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado noveno punto: Conocimiento y aprobación de los informes de cumplimiento anual de los convenios y proyectos que se detallan a continuación:

Sr. Vicepresidente Sr. Marcelo Flores

- Convenio Años Dorados Luz Adriana.

Sr. Vocal Dr. Patricio Zumárraga

- Convenio Años Dorados Sacha Runa.
- Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y deportivas mediante la importación de talleres permanentes, bajo la tutoría y financiamiento del GADPR de Shell.

Sr. Vocal Agro. Edison Tamayo

- Convenio Casa de Fe

Sr. Vocal Abg. Christian Gavidia

- Proyecto de "Ejecución de un sistema de mingas barriales Permanentes con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos".
- Proyecto Sistema de Seguridad integral para la vigilancia y cuidado del buen espacio público de la parroquia Shell, cantón Mera, Provincia de Pastaza.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente, y señores Vocales, en este punto de orden; cedo la palabra al señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, para que nos haga conocer a detalle los informes de cumplimiento anual de los proyectos que él dirige; tiene la palabra señor Vocal.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; como Administrador del convenio “Años Dorados”, que se efectuó en mes de febrero de 2021, en donde se contrató con la señora Silvia Paz, que fue la proveedora para la entrega de alimentos y desde el mes de marzo todos los días lunes se ha entregado hasta culminar el mes de diciembre con el festejo navideño y con la entrega de un plato fuerte; en conclusión se ha cumplido con lo estatuido en el convenio a cabalidad; sin tener problemas o inconvenientes que perjudiquen a las partes intervinientes en el convenio; ni a los beneficiarios que son personas vulnerables; la recomendación es continuar con el convenio que permita a los adultos mayores una atención adecuada; con respecto a las instituciones que han visto en estos convenios una forma de atender a las personas que tanto necesitan exteriorizar nuestro agradecimiento; este es el informe del convenio que en forma sucinta lo manifiesto y que hago la entrega a la señorita secretaria aquí presente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga por presentar el informe del convenio con el Patronato Provincial “Años Dorados” de Sacha runa; señores Vocales está a consideración de ustedes el informe; queda acierta la plenaria; si existe alguna observación; al no existir ninguna otra intervención; cedo la palabra nuevamente al señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga para que continúe con la exposición del siguiente informe que es el de Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y deportivas; tiene la palabra señor Vocal.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; en relación al proyecto de Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y deportivas; debo indicar muy sucintamente las conclusiones: Como consecuencia de la Pandemia Covid 19, hemos tenido que adaptar los proyectos a la realidad; permitiendo con eso poder servir a la comunidad en forma directa; se terminó el año con las siguientes disciplinas: baile folclórico, Bailoterapia, fútbol, básquet y crossfit; dentro de las recomendaciones solicitamos continuar con los talleres permanentes, tomando las medidas de bioseguridad necesarias y además tomar en cuenta los talleres vacacionales; finalmente señor Presidente, debo terminar con el informe de las capacitaciones realizadas mediante el apoyo bipartito entre el GADPR de Shell y el Patronato de Amparo Social Provincial de Pastaza; hemos realizado cuatro cursos: Curso de elaboración de material de limpieza para el hogar, curso de panadería y repostería, curso de gastronomía y curso de coctelería; en el curso de elaboración de material de limpieza para el hogar se han beneficiado a 63 personas, en el curso de panadería y repostería se han beneficiado 61 personas, en el curso de gastronomía se han beneficiado 63 personas y en el curso de coctelería se han beneficiado 53 personas, como conclusión se ha fortalecido el grupo humano, se ha entregado los insumos necesarios para que nuestra gente pueda emprender en las áreas que se han capacitado con el esfuerzo conjunto entre el GADPR de Shell y el Patronato provincial de Pastaza; en las recomendaciones solicitamos procurar la firma de un convenio entre el GADPR de Shell y el patronato Provincial de Pastaza a fin de coordinar los cursos y fechas que correspondan, esta recomendación la pongo en el sentido que para el proyecto de emprendimiento no se ha ubicado ningún recurso económico.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Le recuerdo señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, que si existe un presupuesto para el proyecto de emprendimientos

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente por la aclaración, además debo informar que para futuros cursos de capacitación, se ha hecho una encuesta cuyos resultados nos indican en que cursos les gustaría ser capacitados los participantes; hasta ahí mi explicación señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, señores Vocales está a consideración de ustedes el informe, alguna observación o recomendación; de no existir participaciones, cedo la palabra la señor Vicepresidente Marcelo Flores para que continúe con su informe; tiene la palabra señor Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente, señores Vocales voy a poner a consideración de ustedes el informe como administrador del convenio del Proyecto con el Patronato Provincial de Pastaza en lo que corresponde a “Años dorados” del barrio Luz Adriana; el informe de la administración del convenio dice así: Administrador del convenio: Marcelo Flores; los proveedores están divididos en dos etapas el señor Luis Echeverría y en la segunda etapa la señora Slendy Moya; número de beneficiarios 31; antecedentes en la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza, a los 12 días del mes de febrero de 2021, comparecen a la celebración del presente convenio por una parte el Patronato Provincial de Pastaza, representado por la Lic. Narcisa Arboleda en calidad de Presidenta y por otra parte el Tlgo. Patricio Peralta en calidad de Presidente del GADPR de Shell; en los objetivos señor Presidente y compañeros Vocales, constan el coordinar y verificar la distribución de los refrigerios de la unidad de Luz Adriana, acudir a los hogares de cada usuario para constatar la entrega de los alimentos; dentro del desarrollo de este informe pongo en conocimiento que junto con los proveedores, se coordinó la entrega de los refrigerios establecidos durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto con el proveedor Luis Echeverría y septiembre, octubre, noviembre y diciembre con la señora Slendy Moya; además en el mes de diciembre se entregó la alimentación los días 6, 13, 20, 23 y con la entrega de un plato fuerte por celebrarse la navidad; han verificado también mediante este informe los técnicos del Patronato Provincial de Pastaza las evidencias presentadas como firmas de los beneficiarios, fotos e informes de que se atendió en buena forma a los usuarios situación que fue corroborada por el técnico del Patronato Provincial y mi persona; como conclusión se ha cumplido a cabalidad con lo expuesto en el convenio, sin presentar problemas o inconvenientes que perjudiquen a las partes inmersas en este convenio y que perjudiquen a los usuarios que son personas vulnerables; como recomendación se solicita continuar con el convenio que permite a los adultos mayores una atención adecuada por las instituciones que han visto en estos convenios una forma de atender a las personas que tanto lo necesitan hasta ahí señor Presidente y compañeros Vocales el informe.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; está a consideración de ustedes señores Vocales para que puedan realizar alguna observación o recomendación; caso contrario cedo la palabra a la siguiente intervención que sería el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; que está a cargo del convenio con Casa de fe; tiene la palabra señor Vocal.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente, en lo que respecta a Casa de fe, se ha venido trabajando durante el año de acuerdo al convenio que se había firmado en los primeros meses del año 2021; lo cual pues no hemos tenido mayores inconvenientes; casi la mayoría de beneficiarios como son niños, se ha podido cumplir en lo que corresponde a alimentación y algunos otros servicios más; en cierto modo en lo que estaba pendiente con Casa de fe, era un rubro que ellos habían solicitado que se les entregue, pero la pandemia no permitió como es la entrega de útiles escolares como GADPR de Shell, no se hizo esa entrega de ese rubro correspondiente a esos beneficios; en lo demás todas las entregas se les ha venido realizando a tiempo y en los tiempos previstos normalmente; casi no hemos tenido ningún problema y no sé si en el 2022, creo que previo a un informe jurídico se podría continuar con el convenio, a pesar de que dentro del presupuesto general ya no está contemplado.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Le recuerdo al señor Vocal Agr. Edison Tamayo; que si está en el presupuesto general un rubro para Casa de fe.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente por la aclaración; entonces para ver si primero se da el pronunciamiento jurídico, para poder continuar con el convenio con Casa de fe; en lo que tiene que ver a este proyecto que se firmó en el 2021, eso es lo que les puedo informar señor Presidente y compañeros Vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; señores Vocales está en consideración de ustedes, alguna observación o recomendación; caso contrario cedo la palabra al señor Vocal Abg. Christian Gavidia, para que nos dé a conocer los informes de los proyectos que están a cargo suyo; tiene la palabra señor Vocal.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; bueno yo he sido responsable de dos proyectos y de un convenio; dentro del proyecto de mingas, se ha venido interviniendo en los 36 barrios de la parroquia; de igual manera en las asociaciones, instituciones públicas también las cuales habido alrededor de 14.000 habitantes beneficiarios; en lo que respecta a gastos en personal se ha ejecutado en todo el año 11.775,53 dólares; en lo que se refiere a maquinaria y equipos fueron 1.000 dólares, en materiales de construcción fueron 3.000 dólares, en combustible 1.300,07 dólares, en el seguro de la máquina 1.930,60 dólares; cabe recalcar que en lo que es materiales de construcción se ha venido dotando a los barrios lo que es pintura, a veces tubos, dependiendo de los requerimientos que se han recibido; de igual manera cabe recalcar señor Presidente y compañeros Vocales que este proyecto ha venido trabajando dependiendo de los requerimientos de los barrios y sectores que han solicitado en su totalidad y se ha intervenido en todos los barrios y de igual manera en lo que respecta a la mini retroexcavadora que está a nuestro cargo, hasta la fecha ha venido trabajando durante este año 430 horas de trabajo en algunas asociaciones y barrios en lo que respecta a la maquinaria se ha venido haciendo los mantenimientos correspondientes que nos exige la normativa en lo cual IASSA, emite un informe dentro del último mantenimiento preventivo que fue el 22 de diciembre de 2021; como recomendación se sugiere continuar con el proyecto que permite seguir sirviendo y

beneficiando al pueblo, como lo hemos venido haciendo hasta estos momentos, en lo que corresponde al proyecto de seguridad hemos tenido un rubro en honorarios del personal de 2.835,72 dólares; en lo que es maquinaria y equipos es de 56.000 dólares; en la actualidad ya se han realizado los acercamientos con la empresa que nos va a dotar de los equipos en esta segunda etapa que se va a firmar en el 2022, dentro de los objetivos alcanzados dentro de este proyecto de seguridad está la disminución de la delincuencia, libradores callejeros, personas sospechosas en los lugares donde se encuentran ubicadas nuestras cámaras, si bien es cierto ustedes recordarán que anteriormente teníamos bastantes problemas en lo que es principalmente en el parque central de Shell; ahora ha existido una disminución considerable de lo que es conflictos; igualmente dentro de la sala de monitoreo hemos tenido reportes de auxilio de accidentes de tránsito, desapariciones de personas, hurtos, riñas callejeras; eso se ha venido coordinado con el UPC de Shell y con el ECU911, que es la entidad habilitada para cualquier emergencia; también hemos realizado identificaciones de sospechosos, hemos venido trabajando de una manera mancomunada con Fiscalía General del Estado; dando información que ellos nos han requerido de nuestras cámaras en lo que a seguridad corresponde; eso es lo que respecta al proyecto de seguridad; como recomendaciones se han hecho constar de que se mantenga el proyecto y se pueda lanzar una tercera etapa dentro de este proyecto; así mismo como administrador del convenio con Federación Deportiva de Pastaza; nosotros como Junta Parroquial hemos hecho una intervención de 500 dólares que correspondió al pago de luz y 300 dólares de implementación deportiva con un número de beneficiarios de 41 niños, dentro de esta disciplina como recomendación de igual manera solicitamos mantener el convenio con Federación Deportiva de Pastaza y si es posible, repotenciar los rubros establecidos; hasta ahí señor Presidente y compañeros Vocales el informe respectivo del proyecto de mingas, de seguridad y el convenio con Federación Deportiva de Pastaza.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; a consideración de ustedes señores Vocales alguna observación o recomendación, caso contrario espero su moción y apoyo respectivo para dar paso a este punto del orden del día.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente; yo elevo a moción para que aprueben los informes de cumplimiento anual de los convenios y proyectos presididos por los señores Vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; pregunto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente yo apoyo la moción Presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sirvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad aprobar los informes de cumplimiento anual de los convenios y proyectos presididos por los señores Vocales; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 010 GADPR-SHELL-2022: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el noveno punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Shell de fecha 12 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LOS CONVENIOS Y PROYECTOS PRESIDIDOS POR LOS SEÑORES VOCALES;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado décimo punto: Clausura.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; compañeros Vocales; señores técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 12h35, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, una buena tarde muchas gracias.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE




Sr. Marcelo Flores
VICEPRESIDENTE



Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Agró. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Ing. Maleny Silva
SECRETARIA